SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHOQUE RAMOS MAXIMO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-058-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 281-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 30/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 389
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/01/2010, Término: 21/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 211-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 393-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.56U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		54.35	6.818
2	*Couratari guianensis* | *Misa*		147.11	0
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		28.22	8.409

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		19.23	19.145	19.14	100%	99,5%
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		6.86	6.591	6.591	100%	96,1%
3	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		36.69	36.682	7.66	20,9%	20,9%

Fuente: Resolución N° 393-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 05:55:06

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.